

# Proyecto Escuela de carnaval y Oficios Artísticos

## Introducción

El carnaval se posiciona en Uruguay como el evento artístico más importante, involucrando a un gran porcentaje de la población. Cada año, esta fiesta popular, que moviliza a la comunidad de forma masiva durante todo un mes, se convierte en el centro de la participación ciudadana.

Este evento, que toma la forma de la mayor celebración del país, es mucho más que solo eso. Históricamente ha sido impulsor de resistencia popular, un espacio de denuncia pública, en el que comunicar y debatir las diversas problemáticas y preocupaciones de la población, la voz del pueblo. También ha sido espacio de creación colectiva, de desarrollo de las artes en todas sus disciplinas, de belleza, de alegría y dispersión.

Es por lo mencionado anteriormente, y por su lugar en la cultura e identidad de la sociedad uruguaya en general y del oeste de Montevideo en particular, que se considera de vital importancia la creación de la Escuela de Carnaval y Oficios Artísticos, como institución que permita a más ciudadanos/as formarse de manera profesional en las disciplinas que involucra el carnaval.

## Antecedentes

Como antecedente para impulsar la nueva escuela, se ha tenido en cuenta a la Escuela de Artes y Oficios del Carnaval “Antonio Iglesias”, que fue inaugurada por DAECPU en el año 2017, con el apoyo de INEFOP.

La creación de esta escuela generó una oportunidad en el incremento de la formación de profesionales que puedan acceder a la gran demanda de empleos que genera el carnaval. Así como un aporte al desarrollo cultural de la población.

En su tercera generación, en 2019, la escuela entregó un total de 760 diplomas correspondientes a la totalidad de sus cursos. Esa cifra representó el triple de las certificaciones otorgadas en 2017, cuando la Escuela inició sus funciones, evidenciando un incremento en el acceso a la formación.

## Objetivo

El proyecto tiene lugar en el marco del reciente convenio realizado entre DAECPU y el Municipio A, que tiene como objetivo la creación de una escuela de carnaval. La escuela tendrá su sede dentro del territorio del Municipio A y será financiada por el mismo y avalada por DAECPU.

El nuevo centro educativo será denominado Escuela de Carnaval y Oficios Artísticos, y en él se ofrecerán diferentes cursos diseñados para la formación profesional en el área. Su principal objetivo es el de brindar una formación en arte que buscará potenciar la creatividad de los estudiantes que accedan a los cursos, así como crear profesionales competentes mediante una formación seria y responsable, que consolide a sus egresados como una garantía de alto nivel dentro del ámbito artístico y ofrezca una posibilidad real de acceder al mercado laboral en la profesión.

### **Perfil de egreso**

El egresado/a de la Escuela de Carnaval y Oficios Artísticos habrá adquirido, afianzado y desarrollado las habilidades necesarias en cada una de las disciplinas de las que participe, permitiéndole desempeñarse en las mismas de manera profesional.

La escuela brindará a sus estudiantes conocimiento general y especializado del carnaval como disciplina, también ofrecerá herramientas para desarrollar la creatividad y explorar las habilidades ya disponibles, así como desarrollar nuevas, que permitan al egresado ingresar en el mercado laboral o afianzarse en el mismo.

Las habilidades adquiridas en la formación permitirán al egresado desempeñarse en otras disciplinas además del carnaval, como teatro, cine y otras ramas de la cultura y el entretenimiento.

### **Perfil del cursante de los talleres**

Para inscribirse en los talleres que brindará la Escuela de Carnaval y Oficios Artísticos es necesario ser mayor de catorce años, no se requiere formación previa, ni conocimiento específico alguno. Se requiere únicamente compromiso con el cumplimiento de las tareas y disponibilidad horaria. Además deberá cumplir estrictamente con las normas éticas, y de convivencia, respetando diferencias de raza, género y cualquier alternativa política, religiosa o social.

### **Unidades curriculares**

Cada unidad curricular responderá a un programa, desarrollado por el docente responsable. Para su ejecución el docente deberá contar con la participación de un equipo asociado que posibilite la cobertura de todas las asignaturas/disciplinas que se requieren para conformar un grupo de carnaval en cualquiera de sus categorías. La selección docente se realizará por medio de un llamado a dictantes con perfiles idóneos en cada área.

Se prevén además, Master class, conferencias, encuentros y talleres especiales de historia del carnaval, análisis de cada categoría, concurso oficial, reglamentos en cada categoría, periodismo de carnaval, humor, rol social del carnaval, entre otros.

Los cursos necesarios para completar la formación se dividirán en dos años lectivos.

**Primer año:**

Canto. Arreglos corales y musicalidad

Interpretación y puesta en escena.

Guiones, lectura, confección, creatividad, desarrollo de personajes.

Bailes, movimiento escénico. Coreografías.

Maquillaje artístico. Elaboración, criterios, realización.

Vestuario, utilería, diseño estético, pantallas.

Iluminación y sonido. Producción artística. Community manager.

**Segundo año:**

Durante el segundo año lectivo se ampliará y profundizará el conocimiento y la práctica de las áreas trabajadas durante el primer año, apostando al desarrollo técnico en tales materias.

Canto. Arreglos corales y musicalidad

Interpretación y puesta en escena. Guiones, lectura, confección historias con criterios de cada categoría, creatividad, desarrollo de personajes.

Bailes, movimiento escénico. Coreografías.

Maquillaje artístico. Elaboración, criterios, realización.

Vestuario, sombreros, utilería, diseño estético, pantallas.

Iluminación y sonido. Producción artística. Community manager.

